



**Nominaciones para el Equipo de Organización Escolar AB469 (SOT)**

**Elecciones: 20-27 de septiembre de 2021**

**Escuela primaria de Lois Craig**

Todos los padres y / o tutores legales de un estudiante matriculado en el recinto escolar local son elegibles y se les anima a votar. Para más información: <http://reorg.ccsd.net/>

\*\* Envíe el formulario de nominación a la OFICINA DELANTERA, antes de las 4:00 p.m. el 15 de septiembre de 2021, si está interesado. Todos los padres o tutores legales de un estudiante matriculado en el recinto escolar local son elegibles para ser nominados. Complete el Formulario de nominación a continuación si conoce a alguien o usted esta interesado. Si tiene preguntas, comuníquese con la oficina de Lois Craig al (702) 799-4910. Puede nominarse usted mismo o a otra persona.

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Número de teléfono:** \_\_\_\_\_

**Nombre de nominación:** \_\_\_\_\_

**Número de teléfono:** \_\_\_\_\_

Como parte de la reorganización del Distrito Escolar del Condado de Clark, cada escuela formará un Equipo Organizacional Escolar. Los miembros del equipo incluirán: el director de la escuela, los miembros del personal y (3) tres padres / tutores. En el nivel secundario, el Equipo incluirá un representante estudiantil. También se alentará a los equipos a invitar a uno o más miembros de la comunidad interesados a asesorar al Equipo.

Los padres o tutores serán elegidos por el voto de todos los padres y tutores de la escuela y deben representar el 50% de los miembros votantes del Equipo.

**Función del equipo:**

- Proporcionar aportaciones sobre el plan y el presupuesto de desempeño escolar
- Proporcionar asesoramiento continuo al director en la realización

Los padres, tutores y miembros de la comunidad que no sean empleados del Distrito Escolar del Condado de Clark no serán defendidos por el Distrito si se presenta una demanda contra usted por lo que dice o hace mientras participa como parte del equipo organizativo de la escuela.

**Requisitos del miembro del equipo:**

- Asistir a reuniones por lo menos una vez al mes
- Servir en el equipo hasta el 30 de septiembre de 2020 a menos que su hijo ya no asista a la escuela
- Los términos son un año, los miembros pueden servir más de un término si son reelegidos, las elecciones anuales
- Tomar decisiones y abogar con la población escolar en su totalidad